



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-3488



Fecha de ingreso:25-10-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:31-10-2023

Folio:2023-3488

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ANTELMO CHAVEZ ARZOLA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-462-102-00018-00-0000

Propietario: ANTELMO CHAVEZ ARZOLA

Domicilio: NA HACIENDAS HENEQUENAS M2 L18 COLONIA HACIENDA DE SANTA CLARA 1 -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE DICIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	48.30	0.00	9.13	PORCHE Y VOLADOS	595.78
1990340	REVISION DE PLANOS	1	48.30	0.00	9.13		119.16
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	48.30	0.00	9.13		59.58
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	48.30	0.00	9.13		119.16
TOTALES			144.90	0.00	27.39		\$ 893.67

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO DEBE PAGARSE EN LOS PAGOS VIGENTES.

PA

2008 JESUS ANTONIO SILVA VILLALOBOS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 31-10-2023 10:59:35

Usuario:

Dirección: null

302c021468532d76165ba300ccf232000a0e37534eba41e2021419200b9f87268235cd3c5d06c7a292a163cd64b9